INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 36/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CARÁCTER SUSTENTABLE Y UTILES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" - PLURIANUAL - ID Nº 332142

1. INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **diez** días del mes de **noviembre** del año **dos mil diecisiete**, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros designados por **RESOLUCIÓN S.G.**, para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación y en los parámetros determinados en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario; a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de las Dependencias solicitantes.

2. ANTECEDENTES

a) **ID:** 332.142
b) **Plurianualidad:** SI
c) **Dependencias Solicitantes**: Consolidado realizado por el Departamento de Compras de la UOC, cuyas documentaciones respaldatorias obran en los antecedentes del presente Llamado.

d) **Sistema de Adjudicación:** por ITEM.

e) **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El presente Llamado cuenta con Disponibilidad Presupuestaria conforme CDP N° 3813/2017, conforme al siguiente detalle:

Rubro 330 – Fuente 30	**G.**	**19.500.000.-**
Rubro 340 – Fuente 10	**G.**	**10.392.000.-**
TOTAL	**G.**	**29.892.000.-**

f) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados:
- Abog. Sergio Barua _____ **Representante de la Dirección Gral. de Asesoría Jurídica**
- Abog. Laura Bordón ____ **Representante de la Dirección Gral. De Asesoría Jurídica**
- Abog. Carlos Espínola ___ **Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC**
- Ing. Celeste Silva _____ **Representante de la DGOC**

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 30/10/2017 siendo las 10:30 hs., se ha procedido al inicio del Acto de Apertura de Sobres, habiéndose recepcionado en tiempo y forma 2 (dos) ofertas, las que se detallan a continuación:

	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1.	**SANITARIALES de Liz Sanabria** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: G. 2.500.000 Póliza Nª: 007.1508.040672/000 Vigencia: Desde el 30/10/2017 al 08/05/2018. FOLIADO DEL 001 AL 09.-	**G. 83.057.120**
2.	**AMBIENTAL S.A** Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Monto: G. 1.438.152 Póliza Nª: 31.1508.0009355.0000 Vigencia: Desde el 30/10/2017 al 28/04/2018. FOLIADO DEL 001 AL 56.- Obs: NO PRESENTA COPIAS.	**G. 47.938.400**

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Asesoría Jurídica y
Jurídico DGOC - M.S.P. y B.S.

OBSERVACIÓN:

A. Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **que ninguno de los oferentes se encuentra inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4. ANÁLISIS DE OFERTAS

4.1 VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta, si contienen la documentación básica de ***carácter sustancial***, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación:

REQUERIMIENTOS SUSTANCIALES	OFERENTES	
	SANITARIALES- HIGIENE GRAL	AMBIENTAL S.A.
Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos De Calificación		
1. Criterios de Evaluación (IAO 36)		
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE
Sección VII - ANEXO I		
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA		
Documentos legales.Oferentes Individuales. Personas Fisicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales. **Oferentes Individuales. Personas Juridicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		CUMPLE

Ing. Celeste Sosa
Coordinadora Gral. S1
D.G.O.C.- M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y
Informes Jurídicos - M.S.P. y B.S.

4.2 VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES FORMALES

Fueron solicitadas documentaciones de carácter formal, no sustancial; emplazándosele el periodo de contestación, según el siguiente detalle:

- Fue remitida la *Nota CE Nº 02/2017* de fecha 14/Noviembre solicitando a la empresa **"Sanitariales – Higiene Integral"**: ***Análisis de los precios ofertados de los ítems: 32 y 51; Copias de contratos*** *ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (Productos de papel, cartón y útiles de oficina) de los 2 (dos) últimos años (2015-2016);* ***Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III; Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado; Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas; Balance de los dos últimos años 2015 y 2016; Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente; Certificado de Origen del bien ofertado; Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.*** La empresa ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado.
- Fue remitida la *Nota CE Nº 03/2017* de fecha 21/Noviembre a la empresa **"Sanitariales – Higiene Integral"**, ***referente al ítem 58 "Toalla de papel desechable",*** *en la ficha técnica del producto ofertado especifica: rollos de 50 hojas x 22 cm, el Comité ha solicitado aclaración sobre el largo de cada hoja de papel, considerando que las especificaciones técnicas del PBC refieren a medidas en metros. La empresa no ha respondido a lo solicitado.*
- Fue remitida la *Nota CE Nº 04/2017* de fecha 23/Noviembre a la empresa **"Sanitariales – Higiene Integral"**, ***reiterando lo solicitado en la Nota CE N° 03/2017, que se refiere en el párrafo anterior.*** *La empresa no ha respondido a lo solicitado.*

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Celeste Duarte
Coordinadora Gral. S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Sergio Baruja Cañellas
Jefe de Unidad
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cuadro resultante de la Evaluación de Documentaciones *FORMALES*

Requerimientos FORMALES	OFERENTES	
	SANITARIALES- HIGIENE GRAL	AMBIENTAL S.A.
Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos De Calificación		
1. Criterios de Evaluacion (IAO 35)		
Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	CUMPLE	CUMPLE
2. Requisitos para Calificacion Posterior (IAO 37)		
(b) Análisis de Precios Ofertados		
En cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº 1173/16** de fecha 18 de abril de 2016 ***"Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2º de la Resolución Nº 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*** Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento ***(30%)*** para ofertas ***por debajo del precio referencial*** y del veinte por ciento ***(20%)*** para ofertas que se encuentren ***por encima del referencial*** preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)"	CUMPLE	NO APLICA
(c) Experiencia y Capacidad Técnica		
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (Productos de papel, cartón y útiles de oficina) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE	CUMPLE
Sección VII - ANEXO I		
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA		
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Fisicas.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	
Patente municipal vigente	CUMPLE	
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Juridicas.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		CUMPLE
Patente municipal vigente		CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (Productos de papel, cartón y útiles de oficina) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los dos últimos años 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A./S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE	CUMPLE

Coordinadora Gral. S.
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Jefe de Departamento
Instituto Salud Pública y S.

4.3 CAPACIDAD LEGAL

En cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº 849/15**, el Comité de Evaluación ha solicitado por Nota CE N° 01/17, de fecha 14 de noviembre de 2017, a la Dirección General de RR.HH. del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ingresada como expediente D.G. RR.HH Nº 144.112, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los oferentes cuya copia de cedula de identidad se remite adjunto, se encuentran comprendidos entre las prohibiciones establecidas en el **Art. 40 incisos a) y b) de la Ley 2051/03**.

Por Nota D.P.RR.HH N° 337/2017, de fecha 17 de noviembre de 2017, recepcionada en fecha 20/11/17; se informa que se ha realizado la verificación correspondiente, la cual se detalla en la planilla que se adjunta a la misma. Al pie de dicha nota se menciona cuanto sigue: **cumplo en informar que a la fecha, las mismas (los nombres detallados) no registran datos en el SINARH.**

4.4 CAPACIDAD FINANCIERA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 36/2017

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CARÁCTER SUSTENTABLE Y UTILES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS

RATIOS FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años (2015 - 2016)
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 2 (dos) últimos años (2015 - 2016)
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 2 (dos) ultimos años, no deberá ser negativo (2015 - 2016)

EMPRESA N° 1	AMBIENTAL S.A.						
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	6.409.809.726	5,45	5.926.460	0,00	2,73	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.176.044.669		1.537.440.114			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.176.044.669	0,16	1.537.440.114	0,22	0,19	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	7.442.027.172		6.941.790.595			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.528.652.518	0,57	753.339.520	0,28	0,42	CUMPLE
	CAPITAL	2.700.000.000		2.700.000.000			

EMPRESA N° 2	SANITARIALES- HIGIENE GENERAL de Liz Fatima Sanabria Villalba						
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	256.006.131	3,16	120.687.115	3,33	3,25	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	80.989.690		36.221.797			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	80.989.690	0,27	36.221.797	0,22	0,24	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	301.006.131		165.687.115			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	147.970	0,00	95.556	0,00	0,00	CUMPLE
	CAPITAL	220.000.000		129.359.145			

Ratios elaborados por la Ing. Celeste Silva

Ing. Celeste Silva
Coordinadora de Área
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

4.5 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Ha sido solicitada la composición de precios de ítems ofertados, a la empresa: **Sanitariales – Higiene Integral *de los* ítems: 32 y 51,** en cumplimiento a lo estipulado en el PBC/ SECCION II – # b - **Análisis del precio ofertado** *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticas y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas **por debajo** del treinta por ciento **(30%)** o **por encima** del veinte por ciento **(20%)** de la estimación del costo preparado por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.*
Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios con ésta metodología será aplicado a cada precio, ítem o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado"

El desglose de precios solicitado a dicha empresa, es en razón de que la misma presenta ***la mejor oferta en el ítem 32 y es la única oferta del ítem 51***. Dichos desgloses han sido evaluados y aprobados por este Comité, los mismos no son incluidos en el presente informe, pero si forman parte del expediente.

4.6 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.*SE ADJUNTA el Cuadro Comparativo de Precios (CCP).*

5. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

5.1 Acorde a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- ✓ Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
- ✓ Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
- ✓ Presente el precio evaluado como el más bajo

5.2 En base a lo expuesto anteriormente, a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones sus Anexos, Adendas, a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación conforme al *CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS (CPA) QUE SE ADJUNTA.*

5.3 Además, **este Comité sugiere <u>DECLARAR DESIERTOS</u>** los siguientes ítems:

- En conformidad a lo establecido en la Ley 2051 – ***Art. 30 inciso b)*** *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*; y considerando que existe única oferta en dichos ítems, presentada por la empresa **Sanitariales – Higiene Integral.**
  - **<u>Ítem 36</u>** ***Papel Higiénico Perfumado,*** *considerando que según PBC cada rollo debe contener 40 metros de papel como mínimo y según ficha técnica de la marca ofertada por la empresa Sanitariales – Higiene Integral, cada rollo contiene 30 metros de papel.*
  - **<u>Ítem 58</u>** ***Toalla de Papel Desechable,*** *considerando que según PBC cada rollo debe contener 11 metros de papel como mínimo y según ficha técnica de la marca ofertada por la empresa Sanitariales – Higiene Integral, cada rollo contiene 50 hojas; se ha remitido las Notas CE N° 3/17 y CE N° 4/17 de solicitud y reiteración de aclaración sobre el largo de cada hoja, considerando que las especificaciones técnicas exigidas, refieren a medidas en metros. La empresa Sanitariales – Higiene Integral no ha respondido, tal y como se detalla en el punto 4.2 del presente informe.*
  - **<u>ítem 60</u>** ***Toalla de Papel Desechable****, considerando que según PBC cada rollo debe contener 600 metros de papel como mínimo y según ficha técnica de la marca ofertada por la empresa Sanitariales – Higiene Integral, cada rollo contiene 300 metros de papel.*

Coordinadora Gral. S.I. D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESOR JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Informes D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

- En conformidad a lo establecido en la Ley 2051 – ***Art. 30 inciso a)*** *"que no se hubiera presentado oferta alguna".*
  - Y los ítems: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57.**

A continuación, el resumen de la sugerencia de adjudicación:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO GS.
SANITARIALES HIGIENE INTEGRAL de Liz Fátima Sanabria Villalba	32, 33, 34, 35, 50, 51, 59, 61.	64.894.120
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**64.894.120**

SON GUARANÍES: Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Veinte. -

<u>ITEMS DECLARADOS DESIERTOS</u>: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57,58, 60.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo DGOC - MSPBS y BS.

Abog. Sergio Barua
Representante de la Dirección Gral. De Asesoría Jurídica

Abog. Laura Bordón
Representante de la Dirección Gral. De Asesoría Jurídica

Abog. Carlos Espinola
Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.
ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S.
D.G.O.C. - M.S.P.B.S.

Ing. Celeste Silva
Representante de la DGOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeña ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General Operativa de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CARÁCTER SUSTENTABLE Y UTILES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS"

MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 36/2017 - ID: 332142 - PLURIANUAL

EMPRESA	Item	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Iva incluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (Iva incluido)	MONTO TOTAL	% DE VARIACIÓN
SIN COTIZACION	1	55121616-001	BANDERITA AUTOADHESIVA SEÑALADOR	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		100	5.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	2	14111514-001	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		1.040	4.320	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	3	14111515-001	Bobinas de papel para maquina de calcular	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		25	5.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	4	44111515-001	Cajas de almacenamiento de archivos	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		1.500	6.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	5	44122019-001	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		539	5.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	6	14111610-003	CARTULINA DE HILO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		1.000	350	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	7	14111610-003	CARTULINA DE HILO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		620	2.150	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	8	14111610-003	CARTULINA DE HILO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		550	8.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	9	14111610-003	CARTULINA DE HILO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		510	8.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	10	14111610-003	CARTULINA DE HILO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		550	600	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	11	14111610-001	CARTULINA LISA	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		1.000	1.500	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	12	14111610-001	CARTULINA LISA	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		200	1.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	13	14111610-001	CARTULINA LISA	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		300	1.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	14	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	PAQUETE	UNIDAD	SIN COTIZACION		1.000	6.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	15	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	PAQUETE	UNIDAD	SIN COTIZACION		80	2.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	16	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	PAQUETE	UNIDAD	SIN COTIZACION		125	5.000	SIN COTIZACION		

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Asesoría Jurídica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

EMPRESA	Item	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Iva incluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (Iva incluido)	MONTO TOTAL	% DE VARIACIÓN
SIN COTIZACION	17	55121606-002	ETIQUETA AUTOADHESIVA PARA LOMO BIBLIORATO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		200	5.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	18	23181801-001	FILTRO PARA CAFETERA	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		150	6.500	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	19	55121606-003	HOJALILLO AUTOADHESIVO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		50	6.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	20	14111531-002	LIBRO BANCO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		110	15.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	21	14111531-001	LIBRO DE ACTA	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		286	22.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	22	14111531-001	LIBRO DE ACTA	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		65	16.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	23	14111530-001	NOTA DE PAPEL AUTOADHSESIVO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		845	4.378	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	24	14111530-001	NOTA DE PAPEL AUTOADHSESIVO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		320	950	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	25	55121608-001	PAPEL ADHESIVO PARA CODIGO DE BARRA	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		500	40.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	26	14121810-001	PAPEL CARBONICO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		10	31.409	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	27	14121810-001	PAPEL CARBONICO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		30	30.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	28	60121123-001	PAPEL CONTAC	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		1.125	48.824	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	29	14111511-002	PAPEL DE HILO TAMAÑO A4	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		1.059	3.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	30	14111511-001	PAPEL DE HILO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		510	500	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	31	14111511-003	PAPEL DE HILO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		870	600	SIN COTIZACION		
SANITARIALES- HIGIENE GENERAL	32	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMUN	UNIDAD	UNIDAD	MILI	BRASIL	1.280	10.000	5.990	7.667.200	-40
AMBIENTAL S.A.	32	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMUN	UNIDAD	UNIDAD	IPEL	BRASIL	1.280	10.000	9.250	11.840.000	-8
SANITARIALES- HIGIENE GENERAL	33	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMUN	PAQUETE	UNIDAD	JAZMIN	NACIONAL	5.200	3.700	2.680	13.936.000	-28
AMBIENTAL S.A.	33	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMUN	PAQUETE	UNIDAD	IPEL	BRASIL	5.200	3.700	3.672	19.094.400	-1
SANITARIALES- HIGIENE GENERAL	34	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMUN	FARDO	UNIDAD	JAZMIN	NACIONAL	200	55.000	32.160	6.432.000	-42
AMBIENTAL S.A.	34	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMUN	FARDO	UNIDAD	IPEL	BRASIL	200	55.000	47.520	9.504.000	-14
SANITARIALES- HIGIENE GENERAL	35	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMUN	UNIDAD	UNIDAD	MILI	BRASIL	500	15.000	13.490	6.745.000	-10
AMBIENTAL S.A.	35	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMUN	UNIDAD	UNIDAD	IPEL	BRASIL	500	15.000	15.000	7.500.000	0

Ing. Celeste Riera
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Procesos D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

EMPRESA	Item	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Iva incluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (Iva incluido)	MONTO TOTAL	% DE VARIACIÓN
SANITARIALES- HIGIENE GENERAL	36	14111704-002	PAPEL HIGIENICO PERFUMADO	FARDO	UNIDAD	CISNE	BRASIL	140	60.000	87.000	12.180.000	45
SIN COTIZACION	37	14111704-002	PAPEL HIGIENICO PERFUMADO	PAQUETE	UNIDAD	SIN COTIZACION		100	10.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	38	14111525-001	PAPEL MADERA	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		310	800	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	39	14111525-001	PAPEL MADERA	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		165	1.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	40	14111606-001	PAPEL MANTECA	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		40	750	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	41	14111508-001	PAPEL PARA FAX	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		434	5.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	42	60121149-001	PAPEL VEGETAL	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		40	2.500	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	43	60121101-001	PAPEL SULFITO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		950	600	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	44	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	RESMA	UNIDAD	SIN COTIZACION		3.930	18.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	45	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4 COLOR	RESMA	UNIDAD	SIN COTIZACION		40	19.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	46	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4 COLOR	RESMA	UNIDAD	SIN COTIZACION		30	19.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	47	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4 COLOR	RESMA	UNIDAD	SIN COTIZACION		30	19.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	48	14111507-001	PAPEL TAMAÑO CARTA	RESMA	UNIDAD	SIN COTIZACION		2.140	22.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	49	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	RESMA	UNIDAD	SIN COTIZACION		6.247	21.000	SIN COTIZACION		
SANITARIALES- HIGIENE GENERAL	50	14111701-001	PAPEL TISSUE	UNIDAD	UNIDAD	STYLUS	BRASIL	300	7.000	6.290	1.887.000	-10
SANITARIALES- HIGIENE GENERAL	51	14111705-001	SERVILLETA DE PAPEL	UNIDAD	UNIDAD	POLIFLOR	NACIONAL	2.731	3.500	2.280	6.226.680	-35
SIN COTIZACION	52	14111705-001	SERVILLETA DE PAPEL	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		150	1.100	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	53	44121505-002	SOBRE MANILA A4	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		300	500	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	54	44121505-001	SOBRE MANILA CARTA	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		50	500	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	55	44121505-003	SOBRE MANILA OFICIO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		2.350	800	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	56	44121506-005	SOBRE OFICIO TIPO AMERICANO	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		1.000	1.000	SIN COTIZACION		
SIN COTIZACION	57	44121506-004	SOBRE OFICIO TIPO INGLES	UNIDAD	UNIDAD	SIN COTIZACION		1.100	230	SIN COTIZACION		
SANITARIALES- HIGIENE GENERAL	58	14111703-001	TOALLA DE PAPEL DESCECHABLE	UNIDAD	UNIDAD	STYLUS	BRASIL	200	7.500	6.290	1.258.000	-16
SANITARIALES- HIGIENE GENERAL	59	14111703-001	TOALLA DE PAPEL DESCECHABLE	UNIDAD	UNIDAD	MILI	BRASIL	200	10.900	8.890	1.778.000	-18
SANITARIALES- HIGIENE GENERAL	60	14111703-001	TOALLA DE PAPEL DESCECHABLE	UNIDAD	UNIDAD	MILI	BRASIL	630	7.500	7.500	4.725.000	0
SANITARIALES- HIGIENE GENERAL	61	14111703-003	TOALLA DE PAPEL PARA COCINA DE HOJAS DOBLES	UNIDAD	UNIDAD	STYLUS	BRASIL	3.376	6.500	5.990	20.222.240	-8

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

Anexo al Decreto 3866/2010 - ANEXO B-02-09

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO 36/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CARÁCTER SUSTENTABLE Y UTILES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" - ID: 332142 - PLURIANUAL

Empresa: SANITARIALES HIGIENE INTEGRAL de Liz Fatima Sanabria Villalba

RUC: 4578468-0

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
32	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMUN	PAPEL LISO DE UNA HOJA PARA DISPENSER DE 300 METROS COMO MÍNIMO	UNIDAD	UNIDAD	1.280	MILI	BRASIL	5.990	7.667.200
33	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMUN	ROLLO DE 30 MTS COMO MÍNIMO EN PAQUETES DE 4 UNIDADES	PAQUETE	UNIDAD	5.200	JAZMIN	NACIONAL	2.680	13.936.000
34	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMUN	ROLLO DE 30 MTS COMO MÍNIMO FARDO DE 12 PAQUETES CON 4 UNIDADES	FARDO	UNIDAD	200	JAZMIN	NACIONAL	32.160	6.432.000
35	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMUN	TOALLA DE PAPEL DESCECHABLE PARA DISPENSADORES DE PAPEL, EN ROLLOS DE 150 METROS EN PAQUETES DE 6 ROLLOS	UNIDAD	UNIDAD	500	MILI	BRASIL	13.490	6.745.000
50	14111701-001	PAPEL TISSUE	PAPEL TISSUE DE DOBLE CAPA, MEDIDAS 215 MM X 158 MM COMO MÍNIMO	UNIDAD	UNIDAD	300	STYLUS	BRASIL	6.290	1.887.000
51	14111705-001	SERVILLETA DE PAPEL	EXTRA ABSORBENTE PARA USO DOMESTICO, 100 UNIDADES DE 24 CM X 24 CM COMO MÍNIMO	UNIDAD	UNIDAD	2.731	POLIFLOR	NACIONAL	2.280	6.226.680
59	14111703-001	TOALLA DE PAPEL DESCECHABLE	PAPEL TOALLAS INTERCALADAS PAQUETE ENTRE 350 A 400 HOJAS CADA UNO, MEDIDAS 22 CM X 21 CM COMO MÍNIMO, PARA USO EN CONSULTORIO, COLOR BLANCO, CELULOSO VIRGEN EN UNIDADES DE 8 MTS MÍNIMO	UNIDAD	UNIDAD	200	MILI	BRASIL	8.890	1.778.000
61	14111703-003	TOALLA DE PAPEL PARA COCINA DE HOJAS DOBLES	TOALLA DE PAPEL PARA COCINA DE HOJAS DOBLES, EXTRAS ABSORBENTES EN PAQUETE DE 2 ROLLOS CADA UNO, ANCHO NO MENOR DE 22 CM POR UN LARGO NO MENOR DE 6 METROS, MARCA DE CORTE NO MENOS DE 15 CM Y NO MAYOR DE 25 CM, CELULOSA VIRGEN.	UNIDAD	UNIDAD	3.376	STYLUS	BRASIL	5.990	20.222.240
TOTAL ADJUDICADO:										**64.894.120**

Son Guaranies: Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Veinte.-

Abg. Carlos Ariel Cantero
Coordinador Adm. Gral. S1
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.